

Continúa el despotismo y aumenta la rebeldía en México

El Papa y una comisión de periodistas belgas

Ya casi toda la república está ardiendo en rebeldía

México.—El aumento de las actividades rebeldes, ha hecho que se intensifique de parte del gobierno otra campaña que han emprendido los soldados federales contra esas actividades rebeldes en varios lugares de la república, según se desprende de los despachos telegráficos que llegan a la capital.

Las tropas federales dispersaron a un numeroso grupo de rebeldes en Tlaxcala, dando muerte a algunos, capturando a otros y haciendo que se desbandaran los demás.

De Guadalajara llega la noticia de que dos rebeldes fueron muertos por las tropas federales, al atacar la población de San Marcos, siendo los rurales los que ayudaron a los federales para dispersar a los rebeldes.

Informes de San Pedro, Coah., dicen que otro grupo de rebeldes atacó un rancho cercano a San Pedro de las Colonias, dando muerte al encargado de dicho rancho e hiriendo gravemente a su esposa. Las tropas federales salieron inmediatamente a perseguirlos.

De Veracruz, Oaxaca, Chihuahua, Michoacán, Guerrero y otros Estados, se informa que han aparecido grupos rebeldes en aquellos Estados, a los que tratan de perse-

guir o aniquilar las fuerzas del gobierno.

La rebelión aparece por todas partes, y se duda que el gobierno, que en este momento se enfrenta a otros graves problemas, como la guerra del Yaqui, la cuestión petrolera y la grave de la persecución religiosa, pueda dominarla con éxito.

Se reunían a prácticas piadosas en una casa, y de allí los sacó la policía para consignarlos por rebeldes

Tampico.—También en este puerto se ha recrudecido la persecución en contra de los católicos. Ayer fueron reducidos a prisión en el interior de la casa del Sr. Wenceslao L. Castillo, que tiene en Doña Cecilia un establecimiento denominado "Jalisco", varios de los vecinos que se encontraban allí reunidos en prácticas religiosas, rezando una novena. Entre los capturados había seis mujeres, a las que al llegar a la Inspección de policía se puso en libertad; pero a los varones se les condujo de Cecilia a ese puerto, acusados de tener juntas secretas con fines sediciosos. Los detenidos son los señores Andrés Soto, Tomás M. García, Nicolás Hernández, Ramón Martínez y el dueño de la casa. Buscaron a un sacerdote que su-

pieron estaba en la misma casa; pero no lo encontraron.

Todos los detenidos fueron consignados al Agente del Ministerio Público federal, acusados de sedición.

Con este motivo reina mucho descontento en Cecilia.

Se sabe que la policía busca con empeño los lugares en donde los católicos se reúnen a practicar sus cultos, para detenerlos y enviarlos a la cárcel por sediciosos.

Su Santidad Pio XI y los periodistas católicos belgas

Roma.—El Papa ha recibido a una Comisión de periodistas católicos belgas, que le entregaron la oferta anual. Formaban la Comisión los señores Delforge, presidente de la Asociación de periodistas católicos de Bélgica; Malle, secretario de la misma; Sonville y Brogniaux.

Delforge leyó un mensaje, recordando los orígenes de esa oferta anual. Evocó la gran figura del Cardenal de Bélgica, monseñor Mercier, y después de prometer obediencia a las normas pontificales, terminó entregando un cheque por valor de 130.000 liras.

Pio XI dió las gracias, haciendo notar que cada año aumentan los donativos de los católicos belgas al Papa. Elogió a la Prensa cató-

lica de Bélgica y recordó el gran poder de la Prensa, «magnífico instrumento de propaganda y de defensa de la verdad». Luego conversó particularmente con los comisionados, pidiéndoles noticias de su país, especialmente de la vida de los obreros, y les dió una medalla del quinto año de pontificado, en la que ha hecho imprimir la primera imagen de Cristo Rey.

Los periodistas belgas, terminada la audiencia con Su Santidad, pasaron a saludar al Cardenal Gasparri.

Regalo de una Custodia a los católicos mejicanos

Roma.—El Santo Padre, para dar una prueba de su afecto a los católicos mejicanos, ha regalado la ilustrísimo Sr. Obispo González la rica custodia que le fué donada con motivo de la beatificación de los mártires de la revolución.

El Papa ha manifestado insistentemente al Prelado mejicano que la custodia deberá usarse en el *Te Deum* solemne que se celebrará en la Catedral mexicana el día en que termine la lucha feroz que ensangrienta el país.

La aviación en Checoslovaquia

Praga.—Hablando de los accidentes de aviación, el ministro de la Defensa Nacional ha declarado que no deben achacarse al mate-

rial de aeronáutica. En lo que va de año se han producido once accidentes, que han costado la vida a diez y siete personas; y ocho de estos accidentes ocurrieron con ocasión de ejercicios militares. La Administración del Ejército ha tomado las más amplias medidas para evitar dichos accidentes, los cuales, en relación con los de otros Estados, no son muy numerosos, ya que este año van ejecutados 72.636 vuelos, lo que equivale a un accidente por cada 5.585 vuelos.

El concordato con Alemania

Roma.—El periódico oficial del Vaticano dice que son prematuras las noticias publicadas por algunos periódicos alemanes asegurando la conclusión de un concordato entre el Reich y el Vaticano.

Todavía no hay nada puntualizado, pues quedan por arreglar diversos extremos, especialmente los relativos al régimen de escuelas y a las relaciones de los Obispos con el Gobierno; se estima, sin embargo, que el concordato no tardará en quedar firmado.

El Sultán obsequia a la Prensa

Marrakesch.—El Sultán ha dado un banquete en honor de los representantes de la prensa francesa y extranjera.

Al terminar la comida, Muley Yusef se hizo presentar sucesivamente a los comensales, conversando afablemente con todos ellos.

Congreso Constitucional

Sesión del 6 de Diciembre

Discusión sobre el empréstito

El Representante Brenes aludió y aclaró algunos conceptos emitidos en la sesión pasada por el Diputado Alvarado sobre una propuesta hecha por banqueros franceses en tiempo de Aguilar Barquero. Luego el Ministro Soley Güel se

refirió a algunos aspectos del discurso del Sr. Alvarado. Probó el Sr. Secretario que el dinero que existe en los bancos es tan sólo depósito de unos cuatro, que últimamente se ve movimiento mayor de capitales por la amenaza del empréstito.

Los bonos se vendían con un 20

ó 25 por ciento, ahora están casi a la par. Si el empréstito no pasa, esos bonos subirán otra vez al tipo tan subido de descuento de 20 o 25 por ciento. Con el empréstito vamos a tener una economía de 5 millones, desde luego que vamos a economizar cada año \$210.000 y esto durante 25 años. Con el empréstito pagaremos la deuda interna y nos quedará una deuda inglesa y otra americana que habremos de pagar con menos de lo que hoy necesitamos para pagar intereses y amortizar deudas. Al finalizar la primera administración del Licdo. Jiménez no había deuda interna; en tiempo de González Flores la deuda llegó a diez millones; al terminar el tiempo de Tinoco la deuda llegaba a treinta y cinco millones; en el Gobierno de Acosta comenzó a rebajarse la deuda.

El Sr. Ministro defendió al Presidente Jiménez de los cargos que se le han hecho por cuanto el Señor Jiménez en ocasiones anteriores atacó duramente algunas contrataciones. Las circunstancias no son las mismas; ni ningún empréstito ha venido con las ventajas del presente.

Se habló también, siguió, de la firma con la cual vamos a contratar. La *Central Unión* tiene un capital inicial de 12 millones de dólares y 270 millones en depósitos. Es una firma conocida en el mundo entero. Es verdad que seguire-

mos emprestando; pero todos los países, para crecer y desarrollarse, tienen que hacer dinero. No buscan dinero ni los desiertos ni los pueblos estancados. No hay que tener miedo a la cláusula que expresa que en caso de atraso un recaudador firmará el vale de que se habla en el proyecto, pues en los seis primeros días de cada mes, tendremos de sobra, en nuestras rentas, para llenar nuestros compromisos ya el inglés, ya el americano.

El Diputado Arias hizo una hermosa e inteligente defensa de su tesis expuesta en el dictamen. Adversó enérgicamente el presupuesto en la cantidad fijada. Se quejó de la insistencia del Sr. Ministro en que se rechazase el dictamen y se entrara a conocer del empréstito, cláusula por cláusula.

Hace 4 años, en 1922, el mismo Ministro Sr. Soley, hablaba lindas y primores de un empréstito de 4 millones de dólares. Apenas hace de eso cuatro años y sin haber cambiado las circunstancias, ya el Sr. Soley, no quiere aquellos cuatro millones, sino que quiere ocho millones. El Sr. Ministro de Hacienda decía, hace año y medio, que el arreglo de la deuda francesa no afectaría a las finanzas nacionales, por la abundancia de dinero de esa época y ahora; año y medio después, nos dice que no hay dinero. ¿Que se ha hecho en año y medio ese dinero? Las deudas que la república debe pagar cuanto antes ascienden a nueve millones y medio. ¿Por qué no se hace un empréstito de 4 millones de dólares, con lo que pa-

garíamos nuestras deudas más urgentes y quedaría dinero para aflojar la situación? Es buena política cambiar una deuda interna en externa, sin haber absoluta necesidad?

¿Hay brazos en Costa Rica para hacer evolucionar 28 millones de colones?

Si la República tiene crédito en el exterior, si ya no es morosa ni descuidada como en 1911, ¿podemos tolerar la cláusula d del artículo 7º?

¿Permitiría el Sr. Secretario que viniera un interventor a arreglar nuestras finanzas?

Si el contrato pasa con esa cláusula, el país podría decir que tiene un congreso de mancos.

El Representante Arias fué calorosamente aplaudido.

Se extendió mucho el Sr. Arias y punto por punto combatió los argumentos del Sr. Soley.

Con lujo de números el Sr. Arias logró probar que vamos a pagar la generosidad de los banqueros con exceso de dólares. Y, que es cogiendo a quienes favorecer, él prefiere favorecer a los rentistas costarricenses antes que a los de Nueva York.

Por falta de espacio no se apuntan en esta crónica las formidables razones dadas por el Representante Alvarado, también en contra del empréstito, en su largo y grandioso discurso.

ACLARACION

En el N.º. de este diario correspondiente al sábado último, apareció una nota de nuestro cronista titulada: "*325 costarán las bombas de las fiestas*". En ella se dice que para anunciar las fiestas cívicas y el Año Nuevo se han contratado 33 bombas a \$10 cada una. Se agrega en la misma nota que el año pasado costaron a \$15 cada una.

Nuestro cronista ignoraba que el año anterior dichas bombas fueron suministradas por la Casa Chaverri, de Heredia.

Nosotros lo supimos ayer. Inmediatamente sospechamos que a nuestro cronista se le había

dado mañosamente un dato falso con respecto a precio.

Efectivamente, ayer mismo constatamos que el precio cobrado por la Casa Chaverri fué de solo \$5 por cada bomba.

De manera pues que si la Comisión de Fiestas ha contratado o va a contratar ahora esos explosivos a \$10, más bien pierde el ciento por ciento.

Hacemos esta aclaración porque la juzgamos de justicia ya que en la nota a que nos referimos se lastimaba, sin saberlo, a la Casa Chaverri, tan honorable y sería en sus negocios, incapaz de cobrar nada fuera de lo racional y justo.

El fantasma del clero

Saben los perseguidores de la Iglesia que van contra el sentir de todo un pueblo, y por eso han aturdido con la hipocresía de que no atacan a la religión sino al clero. Careta que han acabado por quitarse en la tercera conferencia organizada por la C. R. O. M. violando sus estatutos, al atacar directa y expresamente a los dogmas de nuestra sagrada religión. La farsa es vieja y desacreditada. ¿Qué tienen que ver las calumniosas imputaciones al clero con la afrentosa tiranía que pisotea el derecho del padre católico a tener escuela católica para sus hijos; que prohíbe con un delito la adorable imagen de Cristo y los lugares de oración en las escuelas, que ultraja a religiosas beneméritas dejando en la calle a huérfanos y ancianos, que al amordazar ignominiosamente al pensamiento confiesa la propia derrota, proclamándose incapaz de luchar contra la verdad católica con las armas de la razón?

Grita contra el clero imaginándolo quien sabe qué cosa negra, temerosa y fantástica. ¡Paparruchas! Y algunos infelices engañados llegan a exclamar: Muera el clero y vivan los padrecitos.

El clero es el conjunto de los sacerdotes. Y los sacerdotes son los sucesores legítimos de los apóstoles, designados por Cristo Nuestro Señor para perpetuar y propagar su religión por el mundo. A ellos dijo el Señor: «Id y enseñad a todas las gentes.» «Yo el Padre me envié, así yo os envío»; «Vosotros sois la sal de la tierra (que impide la corrupción)»; «Vosotros sois la luz del mundo»; «el que a vosotros recibe a mí me recibe, el que a vosotros desprecia a mí me desprecia». Cristo, pues, se identificó con sus sacerdotes, y la historia de veinte siglos ha confirmado su palabra; todos los que han dicho falazmente que perseguían sólo al clero, han perseguido verdaderamente a Cristo. Y ésta es la mayor apología y la mayor gloria del clero católico.

El sacerdote es absolutamente

necesario para la religión. Ella nos ordena bautizarnos y el sacerdote es quien bautiza; nos ordena confirmarnos y el obispo (que tiene la plenitud del sacerdocio) es quien nos confirma; nos ordena confesar, comulgar y oír misa y el sacerdote es el ministro de estas cosas augustas; nos ordena casarnos cristianamente y el sacerdote es el que asiste a tan sagrada unión; nos ordena confortarnos espiritualmente a la hora de la muerte, y el sacerdote es el admirable mensajero de Dios que afrontando molestias, penas y contagios acude a la cabecera del moribundo.

El sacerdote y la religión son cosas inesperables. Si a pesar de la asombrosa formación y previsiones de la Iglesia que prepara a los sacerdotes no sólo para la virtud sino para la santidad, hay algunos indignos, su humana flaqueza no menoscaba la sublimidad de su ministerio, y la excepción confirma la regla. Pero el clero mejicano tiene, gracias a Dios, muchos sacerdotes santos. Los estamos viendo sufrir las más terribles persecuciones por ser fieles a su Dios. Hemos visto, en el sainete trágico del cisma, a los enviados oficiales ir curato por curato, hasta los más apremiados por la pobreza, agotando alternativamente las amenazas y los ofrecimientos de preeminencias y oro a manos llenas para lograr la apostasia; y en la vasta extensión de la república apenas se han hallado dos o tres sacerdotes infelices que vendan su conciencia. ¿Qué otra corporación—médicos, abogados, jueces militares—podría presentar un ejemplo semejante? ¿En dónde está, la tan decantada corrupción del clero? Los sacerdotes, poquitos en verdad, indignos de tan alto ministerio son los favorecidos oficialmente, aunque sean extranjeros... «Pero el despecho de los perseguidores se ensaña ahora en ultrajar y culpar a los que no pudo corromper.»

De «Los Hechos.»

“EL AGUILA DE ORO”
DE FUJOL HNOS.
El mejor Regalo de
NOCHEBUENA
Cajitas de fantasía
conteniendo
Finos chocolates rellenos
de cremas a **Q 2 00 c/u**

San Rafael de Oreamuno

La hermosa fiesta que los alumnos de la escuela Nocturna dedicaron como homenaje de gratitud a sus maestros ha sido extraordinaria.

La señorita Clementina Solano entregó al Sr. director un hermoso ramillete de flores, siendo este número altamente emocionante. Los jóvenes y señoritas obsequiantes de tan linda fiesta fueron los siguientes: Sres. Francisco y José Guillén, Fausto, Miguel y Beto Solsno, Gonzalo Arce, Reinaldo, Beto y Jorge Gómez, Juan B. Solano y Jorge Pacheco.

Señoritas Luisa, Rosa y Lila Gómez, Lila, Herminia, Esperanza, Nelly, Clementina y Blanca Solano Elvia y Abilia Garita, Carmen Quirós, Luisa Soto, Teresa Martínez, Amparo Granados, Virginia Pacheco.

Todas estas como los jóvenes organizaron un festival bien dispuesto, por el cual los Maestros se muestran muy gratos. Sirva esto de ejemplo para otros, y que el año venidero si Dios quiere, sean muchos más los que ingresen a la sociedad, que ésta traerá para el futuro hombres que figuraran en este pueblo, como progresistas, hombres de bien.

Ernesto Ramirez G.

Dic. 2 de 1926.

La predicación y las modas

Dice un señor que es predicar en desierto predicar sobre modas.

Eso lo han dicho ya muchos señores. Y tan bien como lo haya dicho el más pintado, lo dice Feijoo, muy Padre y muy señor nuestro.

Pero hablando con puridad, nunca se predica en desierto. Siempre lo oye Dios, que es el que manda que se predique y el que ha de pedir cuentas de que si se cumplió o no se cumplió la misión de predicar.

Lo que si se oye o no se oye, es cuenta aparte que también la ha de pedir Dios a quien corresponde.

Harto saben todos, por la parábola del Divino Maestro, que de cuatro partes del campo en que cae la semilla de la palabra de Dios, una sola es en tierra buena. Y que no por eso ha de dejarse volcar la semilla sobre las cuatro.

(Revista Popular.)

Buenas ganancias obtendrá el que se dedique a preparar nuevos tipos de bebidas refrescantes. Fórmulas e instrucciones. Circular gratis.
P. C. Coll Box 25, Station C. New York, N. Y. U. S. A.

Solicite Prospectos
para suscribir una acción de las famosas cámaras Goerz alemanas, que se venden, por abonos semanales, con grandes ventajas.
Taller Fotográfico GOMEZ MIRALLES Ap. 919 — Teléfono N 490

COLPACHI

Diciembre 4 de 1926.

El 28 de Noviembre se verificó en la Escuela de Copalchi la fiesta de fin de año, la que gracias a los esfuerzos de la señora Maestra doña Zoila de Arrieta y al apoyo que la Junta le facilitó resultó bastante satisfactoria.

La escuela fué artísticamente adornada con flores artificiales y banderillas de colores. Tanto por dentro como por fuera del local se trató de arreglarlo de la mejor manera posible.

A pesar de que el cuerpo de Junta escolar le faltaba lo principal que era el Presidente, no por esto los otros miembros de dicha Corporación dejaron de desplegar sus actividades como personas que saben desempeñar el honorable puesto que ocupan.

Se desarrolló el siguiente programa:

I. Himno Nacional cantado por todos los alumnos de la escuela.

II. Recitación. «La cumbre y el valle» por las señoritas Juana Navarro y Luisa Ciciliano.

III. Recitación. «Las tres voces» por las señoritas Luisa Ciciliano, Flora Alvarado y Anita Navarro.

IV. Canto. «Las manos» por las alumnas de II grado.

V. Recitación. El poeta y el pica flor, por el niño Enrique Montero.

VI. La Hormiga y la Cigarra. Recitación por las señoritas Helia Méndez y Juana Navarro.

VII. El aseo. Canción por todos los alumnos.

VIII. La plegaria. Recitación por el niño Marcial Montero.

IX. El soldado. Recitación por los niños Filiberto y Rosalina Navarro.

X. El arroyo. Canción por los niños de ambos sexos.

XI. El grillo y la abeja. Recitación por las niñas Adelina Cordeiro y Edesvida Romero.

XII. «La mañanita». Recitación por el niño Filiberto Cordero.

XIII. Himno a Juan Santa María cantado por los alumnos del II grado.

XIV. El papel, la tinta y la pluma. Recitación por la niña Arce-llia Molina, Amparo Tames y Filiberto Cordero.

XV. Las mariposas. Canción por las niñas de I grados.

XVI. «La joyen en la escuela». Recitación por las niñas Juana Navarro y Luisa Ciciliano.

XVII. A Costa Rica. Recitación por el alumno Efraín Navarro.

XVIII. Himno Patriótico. Cantado por todos los alumnos.

XIX. Fiestas pa yo..... Recitación por el alumno Marcial Montero.

XX. Distribución de premios, confites y tosteles para los alumnos.

El acto fué amenizado por una bonita música de cuerda.

La fiesta comenzó a las 11 horas y terminó a las 17 o sea a las cinco de la tarde.

Hubo rifas y venta de café y bizcocho a beneficio de la escuela.

Nos acompañaron la mayor parte de los vecinos del distrito y algunas personas de otros distritos vecinos.

Reinó el mayor orden y armonía entre todos los asistentes y la maestra por las atenciones que le dispensaron, les rinde por este medio las gracias.

Se vende una casa

situada 50 varas al Sur de la Bodega Francesa, habitada actualmente por la familia Chartier. Entenderse con doña Rafaela Rojas v. de Jiménez, 350 varas al Sur de La Proveedora.

Jubileo del Año Santo en la parroquia de San Pedro de Montes de Oca

Todos los que no hayan ganado la indulgencia del Año Santo pueden hacerlo ahora.

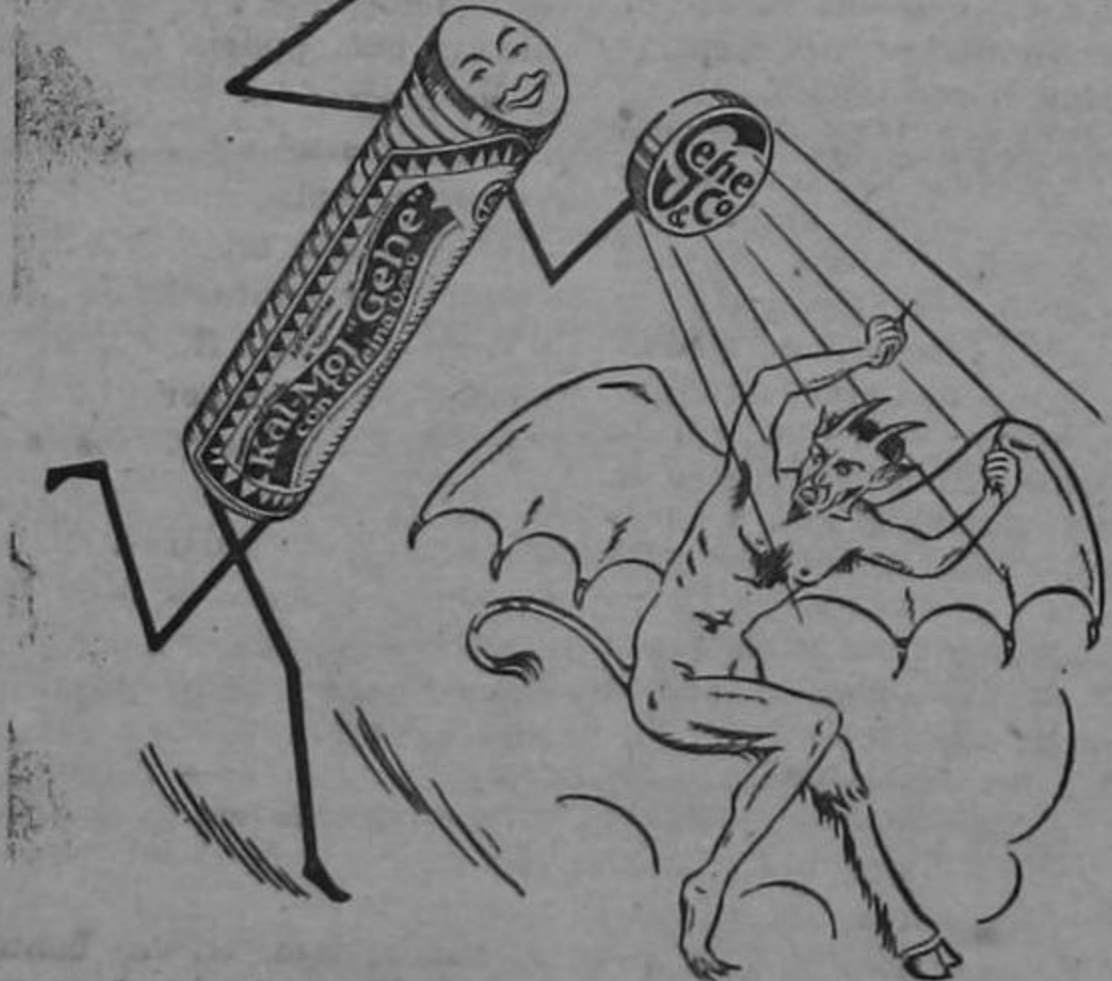
Se hacen *dos visitas* cada día hasta completar las doce visitas.

Para comodidad de los fieles se harán visitas a las 7 de la mañana, a las cuatro de la tarde y a las 6 1/2 de la tarde. Se puede escoger la hora que más guste, comenzando desde el domingo 12 de diciembre a las 7 de la mañana hasta el viernes 17.

El 19. Gran fiesta de Cristo Rey y a las 2 de la tarde solemne procesión Eucarística!

VICTOR MANUEL ARRIETA
Cura párroco

Kal-Mol "Gehe" con Cafeina



acaba en seguida con Dolores de cabeza, muelas y oídos por violentos que sean.

TRIBUNA LIBRE

¿Por qué somos antiemprestistas y adversarios del capitalismo yankee?

Harto sabemos que nos falta tiempo para ocuparnos en espulgar debidamente la cobija con que se han de cubrir mañana los amantes del empréstito norteamericano, o sean los yankófilos.

No obstante, hemos hecho algo así como una promesa en presentar al público algunos insectos de los muchos que tiene la manta en cuestión, que no es lana, como creen los del Gobierno, sino de puro algodón.

Veamos el principio; «Por cuanto la República desea obtener dinero de tiempo en tiempo para sus fines gubernativos...»; y seguidamente se encuentra: «y desea en breve emitir una primera serie de los Bonos limitada al monto principal de 8.000.000 de dólares para ponerlos en circulación en cualquier momento, fechados el 1º de Noviembre de 1926, que vencerán el 1º de igual mes de 1951...»

Y el proyecto de ley aprobatorio del contrato de empréstito presentado al Congreso se halla de acuerdo con esas estipulaciones, en sus artículos 3º y 4º, en los cuales se lee: «que los 8.000.000 de dólares forman la primera serie de dicho empréstito, y que ninguna nueva serie de Bonos podrá ser emitida sin sufrir todos los trámites legislativos de la primera.»

La cosa no puede ser más clara: la República se compromete, desde luego, por una cantidad de dinero indeterminada, que se la irá sirviendo el Trustee a medida que la vaya necesitando para sus fines gubernativos, siendo los

8.000.000 de dólares la primera parte del gran todo...

No se asusten, pues, los lectores: nadaremos en dinero yankee como los peces en el dilatado Océano; pero, con una diferencia: que los peces son muy buenos nadadores y nosotros apenas estamos aprendiendo, y pudiera suceder que nos quedáramos en el aprendizaje...

Continuemos en el análisis de este sinapismo jurídico que médicos irreflexivos piensan aplicar a la República sin temor a la ampolla que levante, la cual «ha sido debida y válidamente autorizada por las leyes de la República», y más particularmente por la que llevará el número... aprobada por el Congreso en Noviembre de 1926...» Lo subrayado aquí hay que quitarlo, porque, al fin, si el empréstito lo llegáramos a aceptar no habrá más que una ley que apruebe semejante contratación. El resto de nuestra legislación se guarda mucho de mencionar ese negociado en ninguna de sus disposiciones.

Sigamos leyendo, toda vez que el asunto promete: «El principal e intereses se pagarán en moneda acuñada de oro de los Estados Unidos de América igual al patrón en peso y ley, existente en 1º de Noviembre de 1926...» Se encuentra aquí descartado que si los Estados Unidos llegaran a experimentar una crisis económica como la actual de Francia, Costa Rica no podría reclamar ninguna rebaja en su deuda: tendría que pagar, aún en este caso, en dólares oro. Los buenos franceses resultan ser los únicos

que nos permitieron recoger nuestros Bonos pagando solamente por ellos un 50 %.

Empero, lo anteriormente examinado carece de importancia si se compara con lo que va a continuación: «La República se compromete a no reducir, abolir, o menoscabar sus rentas existentes en 1º de Noviembre de 1926 provenientes de los derechos de Aduana, tanto de importación como de exportación, de su monopolio de alcohol y licores y de otras rentas en cualquier tiempo gravadas para garantizar los Bonos...»

Y sin pasar adelante nosotros nos preguntamos: ¿no desaparece con esa cláusula la libertad que debe tener la República en su legislación hacendaria?

Supongan, los lectores por un momento, que mañana se pierdan todas o parte de nuestras cosechas, y en virtud de tal situación sea necesario suspender el aforo del maíz, frijoles, arroz y otros productos de consumo general, ¿lo podría hacer el Estado habiendo puesto su firma al Convenio de empréstito norteamericano? Toda contestación está aquí por demás.

¿Y dónde dejaremos el nombramiento que llevará a cabo el Trustee de un Agente Especial de Recaudación de las rentas gravadas, en el caso de que hubiese algún retraso por parte de la República?

¡Oh! ya esto es el colmo. Un poco antes hemos visto que estaremos impedidos, si aprobamos el contrato de empréstito, para reducir o menoscabar

Agradecimiento

Dolores Fonseca y su hija Flora Fonseca, rinden por este medio las más sinceras expresiones de agradecimiento a todas aquellas personas que en alguna forma se sirvieron hacerles presente su condolencia con motivo de la enfermedad y muerte de su inolvidable esposa y madre

Isabel B. de Fonseca

San Juan de Tobosí, 5 de Diciembre de 1926

Invitación que agradecemos

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina y el Representante de «La Prensa» de Buenos Aires, tienen el honor de invitar a Ud. y familia, a la Conferencia que el señor Don Máximo Soto Hall pronunciará en el Teatro Nacional, el próximo jueves 9 del corriente a las 8 y 30 p. m., sobre «El desenvolvimiento intelectual y material de la República Argentina».

San José, Diciembre de 1926.

N. B.— Las localidades pueden solicitarse al Señor Zumbado en la Tributación Directa.

bar los derechos de aduana; y últimamente nos tropezamos con lo más malo que tiene la contratación: el poner el cobro de los ingresos del Fisco en manos de extraños.

¿En qué queda, pues, la soberanía de la Nación, si con toda libertad no podemos obrar en asuntos de tal magnitud?

Manuel N. Fernández

RAFAEL MEZA

Cirujano-Dentista

Oficina en la calle de la Sabana, 250 vs. al Oeste (para abajo) del Mercado por la línea del travía frente al Suich de la antigua cárcel hoy el Hospital casi frente a La Barcelona.

Santoral

Martes 7.— Santos Ambrosio, ob., confesor, doctor, Urbano, Martín, obispos y santa Victoria.

SAN AMBROSIO, OBISPO Y DOCTOR DE LA IGLESIA

Nació en Francia, donde su padre se hallaba de prefecto. Durmiendo en la cuna, apareció un enjambre de abejas que cubriéndole la cara, entraba y salía por la boca, desapareciendo a poco. Al verlo su padre, exclamó: «Este niño, si vive, será un prodigio.» Inclinado a las letras, aprovechó tanto en ellas, que llegó a ser muy sabio, filósofo y excelente orador. Vivió siempre con recogimiento y modestia. Siendo arzobispo de Milán predicaba todos los domingos a sus ovejas, y sus sermones estaban tan llenos de doctrina y santidad, que por medio de ellos convirtió al gran padre y doctor de la Iglesia San Agustín. Prohibió al emperador Teodosio la entrada en la iglesia hasta que hiciese pública penitencia de un pecado que había cometido, y el Emperador le obedeció. Este sapientísimo doctor de la Iglesia fué dechado de santos preladados, espejo de santidad y martillo de herejes. Fué su dichoso tránsito el día 4 de Abril, año de 397. En Milán se celebra su bautismo el día 30 de Noviembre.

Dr. Herdocia

MEDICO Y CIRUJANO

De la Facultad de Medicina de París
ENFERMEDADES DE LOS

Ojos - Oídos Nariz y Garganta

HORAS DE OFICINA

DE 10 A 11.20 Y DE 2 A 4

Contiguo TEATRO VARIEDADES

LAS CIUDADES DE ITALIA

Acaba de recibir una cantidad de Vino Chanti Rufino, al menudeo y al por mayor

Especialidad en conservas y aceite

QUERUBINE SEVERINE

Frente a la Botica Oriental

Nueva Colchonería

Frente al Colegio de Señoritas. Artículos de superior calidad y precios módicos. Calle 3ª. Sur, nº El 074 Grano de Oro

Suscríbese a este diario

NO ECHE UD. EN OLVIDO QUE EN LA

TIPOGRAFIA S. JOSE

se ejecuta toda clase de trabajos del ramo,

a precios económicos

150 varas al Sur del Colegio de Señoritas

APARTADO III - TELEFONO 1131

Fijase en nuestra exhibición

Para todo gusto

toda edad

y todos los bolsillos

HAY ALGO ENTRE LOS MILES DE

JUGUETES

QUE VENDE A PRECIOS EXCEPCIONALES LA

LIBRERIA LEHMANN

(SAUTER & Cº)

¡LEED LA BIBLIA!

—¿Sois poetas?—Leed la Biblia: ninguno ha contado el dolor con la inspiración de Job y Jeremías.

—¿Sois abogados? Leed la Biblia: en el Pentateuco veréis el desarrollo de la legislación, el fundamento de muchas leyes sabias, salidas del mismo espíritu de Dios.

—¿Sois sociólogos?—Leed la Biblia: en Ella veréis nacer los pueblos, encontrareis grandes consejos, adivinareis, si leéis orando, cuáles son los fundamentos de las sociedades, porque mueren los pueblos, cómo se pervienten las costumbres.

—¿Sois políticos?—Leed la Biblia: En Ella os enseñará Roboam cómo pierden a los grandes sus falsos amigos, los aduladores; en cuánta estimación se ha de tener el consejo de los ancianos.

—¿Sois poetas, y literatos?—Leed la Biblia: En ella aprendió Lamartine su dulzura, su inspiración sana, sus atrevidos vuelos, su conocimiento del corazón humano, sus imágenes cautivadoras! Herrera llega a regiones ultraterrenas; Gabriel y Galán se engrandece cantando cosillas al parecer rampolnas, las vacas, los pastores, los gañanes, los leñadores, los arroyos, sirviéndose de todo eso para llegar a Dios.

Pero, si lo necesitáis, leed con maestro, con guía seguro, con sabio consejo; talvez no os conviene que sigáis el orden común de la obra; sino que a éste le será provechoso

comenzar por los libros históricos, al otro por Tobías, aquel por los Reyes; siendo un camino muy seguro principiar por los Santos Evangelios, sobre los que han llovido los comentarios, sin que nunca se agote la materia. Leed la Santa Escritura como debe leerse, en la presencia de Dios, impelas luces de lo alto, humildemente; nunca por vana curiosidad. Leedla para empeñaros en ser mejores, para triunfar en vuestros malos hábitos, para conocer los caminos de Dios, para daros cuenta del inmenso amor de Jesucristo hacia los hombres; y, si fuere necesario, leedla de rodillas, como han hecho algunos doctores de la Iglesia.

¡Leed la Biblia!

Esperanza.

DE ATENAS

Matrimonio

Con los últimos del próximo mes de diciembre, tendrá lugar en esta parroquia, "Dios mediante", el matrimonio de la virtuosa señorita Jovita Vargas, con el señor Florentino Rojas. Que Dios N. S. con su divino poder, haga llover desde el Cielo un diluvio de gracias y bendiciones a los futuros esposos en su nuevo hogar.

UN AMIGO.

Números premiados

en la rif. de \$ 300, como obsequio a los contribuyentes para las obras de la «ESCUELA PARROQUIAL» de la Iglesia de La Dolorosa.

LISTA

Serie 11ª.			
Nº 539	premiado con	\$	100
" 82	" " "	"	50
" 366	" " "	"	50
" 111	" " "	"	25
" 776	" " "	"	25
" 668	" " "	"	25
" 20	" " "	"	25

Premios 7 Total \$ 300

Presenciaron como delegados del Consejo y del Patronato, los señores Tobías Solís y José Manuel Aguilar.

San José, Diciembre 5 de 1926

Pieles para calzado. Imitación piel para muebles.

Heredia TIENDA BENAVIDES.

HEREDIA

La Señorita Maestra Elia Bolaños Villalobos

En los últimos exámenes de grado verificados en la Escuela Normal, previos unos rigurosos ejercicios reglamentarios, le fué conferido el título de Maestra a esta señorita, modelo de estudiantes. El que estas líneas escribe la tuvo en su casa y pudo comprender las cualidades morales e intelectuales que adornan a Elia, la cual luchó siempre con la pobreza, y afanosa, sufriendo incomodidades sin número, alcanzó y sobrepujo hasta obtener lo que tanto anhelaba.

Cuánto gozamos con su hermosa conquista lo sabe la simpática Elia, siempre humilde, buena y virtuosa; llena de santo entusiasmo irá contenta a esparcir el grano de la enseñanza allá en los campos de la ignorancia, y librará las batallas cruentas, ingratas, que sólo esperan a los verdaderos apóstoles del deber.

También presentamos, igualmente, nuestras sinceras felicitaciones a la señorita Margarita Chaverri Benavides, la cual recibió al mismo tiempo su honroso título de Maestra, después de exámenes en los que probó su competencia y que merece los honores del caso.

Una circunstancia habrá amargado a la hermosa Margarita: no haber tenido el gusto de haber visto la coronación de sus estudios su papá don Mariano.

Al amanecer del día de hoy, dejó de existir en esta ciudad don Víctor Lizano Ulloa, después de una larga y penosa dolencia. Damos a su familia nuestro pesar.

Corresponsal A.

Diciembre 5 de 1926.

Peluche de seda para sobretodos, muy ancho, surtido colores.

Pieles pequeñas, grandes y extra. Lindas bufandas.

Heredia. TIENDA BENAVIDES.

TIPOGRAFIA DE SAN JOSE

CORTE PLENA

Sesión del lunes

—Se tomó el acuerdo respectivo para las vacaciones de los Juzgados y Alcaldías de la República, en el año de 1927.

—Se aprobó el nombramiento del señor Francisco José Siero Rojas para hacer las veces del escribiente interino de la Sala de Casación, señor Napoleón Molina Menéndez, quien se encuentra enfermo.

—De la terna respectiva se nombró al primero, señor Alejandro Porras Gutiérrez, para notificador del Juzgado 3º Civil de esta provincia, en substitución del señor Daniel Zeledón Umaña, a quien se admitió su renuncia.

—Se nombró al señor Francisco Martínez Pacheco, primero de la terna recibida, para notificador de las dos Alcaldías del cantón central de Cartago, en lugar del señor Luis Robles Arias, quien goza de 8 días de permiso.

—Fueron aprobados los nombramientos de los señores José Manuel Fernández Pérez y Mariano Saborio Blanco para notificador y escribiente, respectivamente del Juzgado Civil y del Crimen de San Ramón, ambos interinos.

—Atendida la solicitud de Francisco Fernández Flores en que pide indulto de la pena de sesenta días de arresto a que fué condenado por ebriedad, se acordó informar al Poder en sentido desfavorable.

Litoneum para saquanes. Alfombras litoneum para pisos.

Heredia. TIENDA BENAVIDES

CAMBIO

Ayer las operaciones registradas se realizaron a estos tipos

New York.....	400 1/2 %
Londres.....	388 —
Paris.....	6 —
España.....	305 —
Italia.....	87 —
Suiza.....	387 —
Bélgica.....	282 —
Berlín.....	400 1/2 —
Amsterdam.....	0.40 1/2 —

—Fueron designados por la suerte los Conjucees Licenciados Antonio María Soto Alvarez y Juan Rafael Mora Garita, para conocer, en la Sala 1ª, el primero, del juicio ordinario de José Garro contra el Lic. Marco Tulio Fonseca y otro, en vez del Magistrado Lic. Francisco Solórzano Chaverri; y el otro, del juicio ejecutivo de Guillermo Niehaus contra el Banco Internacional, en reposición del Magistrado Lic. Tomás Fernández Bolandi.

—Se aceptó al señor Jenaron Azofeifa Cantillano su renuncia de Alcalde suplente del cantón de San Mateo.

—Se nombró al señor Joaquín Manuel Gutiérrez Sedó para Alcalde propietario del cantón de Orotina, en lugar del señor Rafael Rodríguez Salas, quien falleció; en vez del señor Gutiérrez, como Alcalde de San Ramón, se nombró al señor Alcides Ramírez Soto; y en substitución de éste, como Alcalde del cantón de Nicoya, se nombró al señor Justo Matarrita Bonilla.

—Leída la solicitud de José Santos Torres Rodríguez en que pide indulto, y subsidiariamente, conmutación en confinamiento, de la pena de nueve meses de prisión por el delito de lesión causada a la menor Margarita Castro, ú. ap. se dispuso dar el informe del caso en sentido desfavorable en ambos extremos.

—También fueron designados por la suerte los Conjucees Licenciados Vidal Quiros Escalante y Pedro Iglesias Flores para dirimir la votación habida en la Sala 2ª de Apelaciones, en la causa seguida contra Alejandro Molina Paguada y Blas Díaz por homicidio y lesiones en daño de Francisco Lisandro Hueso Manzanares.

Tiras de peluche para adornos, varios anchos.

Heredia, TIENDA BENAVIDES.

United Fruit Company

Servicio de vapores

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, que hacen el servicio entre New York y Limón llegarán a este último puerto los días Jueves en la mañana y zarparán los SABADOS en la tarde, haciendo escala en ambos viajes en Habana (Cuba) y Cristóbal (Colón).

Los vapores CARTAGO, HEREDIA y PARISMINA tocarán en Limón los días Lunes de cada semana en la mañana, y saldrán para Nueva Orleans, vía Cristóbal y Habana, tan pronto como hayan concluido de cargar.

Los vapores CAVINA, ARIGUANI y CARARE que hacen el servicio entre Avonmouth y Limón, llegarán a este último puerto quincenalmente los Jueves en la mañana, y zarparán los VIERNES en la tarde. Estos vapores harán escala de venida en Barbados y Trinidad y de regreso en Cristóbal y Kingston.

Para más informes, dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón, o a los Sub-Agentes Señores Sasso & Pirie Sucs.

M. M. MARSH.

Administrador

Noviembre de 1926.

¡NOVEDAD!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un NIÑO puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y Remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo

No debe Faltar en Ninguna Familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

LA ZURCIDORA MECANICA va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento.

Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de TRES DOLARS oro americano, en billetes de banco o en cheque a la Sociedad PATENT MAGIC WEAVER Calle de Aribau, 226. BARCELONA, España.

Gran Remedio Casero

Las famosas pastillas Nalther son garantizadas por los fabricantes como inofensivas y sin veneno, legítimas y compuestas de yerbas medicinales. Curan radicalmente las enfermedades causadas por la mala digestión, reumatismo, neuralgia, dispepsia, mal de riñones, del hígado, cólicos en las mujeres embarazadas, ataques del corazón, dolor de espalda, mareos de cabeza, qultan los gases que avientan el estómago y abren el apetito.—DE VENTA EN LAS BOTICAS DE CARBONI Y Cº Agente especial en Costa Rica. Sixto Solano, Capellades.

Agentes ACTIVOS y HONRADOS encuentran ocupación lucrativa.— Presentación de buenas recomendaciones. Buena Comisión se ganan persona también señoras de respeto) que traen inscripciones en los CATALOGOS DE OFERTAS DE OCASION.

Sociedad Cooperativa Centroamericana

Apartado 1219 -- Teléfono 289

PASAJE CHACON

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA